


| | |
|---|-------------------------|
|  | FORMATO |
| | CIRCULAR EXTERNA |

Número: 005

Neiva, 12 de marzo de 2021

PARA: TODO EL PERSONAL INTERNO Y EXTERNO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA

Asunto: SOLICITUD EXPEDICIÓN CERTIFICACIONES Y/O CONSTANCIAS

El Estatuto Tributario Municipal, contenido en el Acuerdo No. 028 de 2018, en su capítulo II Artículo 448 señala:

“Establézcase el cobro de una tasa por las inscripciones, registros y certificados que la Administración Municipal, La Contraloría Municipal y Personería de Neiva, en razón de su ordenamiento jurídico, emiten y actúan con destino y en beneficio de los diferentes usuarios internos y externos de las citadas dependencias municipales”


Del mismo modo, el artículo 451 establece:

Las certificaciones y las constancias, es la actuación de la administración municipal para expedir dichos documentos con destino y en beneficio de los usuarios internos y externos de la Administración Municipal, el cobro se efectuará en valores equivalentes al salario mínimo legal diario vigente así:

Certificados que aplican para la Contraloría Municipal de Neiva:

| CONCEPTO | TARIFA S.M.L.D.V |
|---|-----------------------------|
| CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS | |
| <i>Certificados laborales generales</i> | <i>0.1</i> |
| <i>Certificados laborales por años</i> | <i>0.5</i> |

En atención al Estatuto Municipal, la Contraloría Municipal de Neiva a partir de la fecha hará aplicación al mencionado artículo.

| | |
|---|-------------------------|
|  | FORMATO |
| | CIRCULAR EXTERNA |

El procedimiento TH –P-05 que establece la solicitud de certificados, ya se encuentra actualizado y será enviado al correo personal institucional para su respectiva socialización.

Atentamente,

Marcela Narváez F
ELIN MARCELA NARVAEZ FIRIGUA
 Contralora Municipal

| | Nombre y Apellido | Cargo | Firma | Fecha |
|---|-----------------------------|-------------------------|-------|------------|
| Proyectado por: | Luz Mery Collazos Q. | Auxiliar Administrativa | | 12/03/2021 |
| Revisado por: | Jaime Enrique Jiménez López | Secretario General | | 12-03-2021 |
| Los arriba firmantes de acuerdo al rol funcional, han suministrado información y revisado el documento; que se encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo su responsabilidad lo presentan para firma. | | | | |